

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para la enajenación de las ruinas de un castillo y muralla, sito en la localidad de Moya.

Para general conocimiento, por el presente anuncio se hace saber que, habiendo quedado desierta por falta de licitadores la cuarta subasta de las ruinas de un castillo y muralla, sito en la localidad de Moya, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del Reglamento dictado para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, la referida subasta, ha quedado en situación de abierta hasta tanto que en esta Delegación de Hacienda se haga por escrito alguna proposición de precio, en cuyo momento se anunciará la quinta subasta, tomando como base la mejor oferta que se presente.

Cuanta información sobre el particular deseen los interesados puede obtenerse de la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Cuenca, 20 de enero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—570-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la anulación de la adjudicación del «Concurso de proyecto y ejecución de las obras necesarias para la construcción de la estación depuradora de aguas residuales de la ciudad de Santiago de Compostela (La Coruña)».

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

1.º Anular la Orden ministerial de 24 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de mayo) por la que se adjudica definitivamente el «Concurso de proyecto y ejecución de las obras necesarias para la construcción de una estación depuradora para el tratamiento de las aguas residuales de la ciudad de Santiago de Compostela (La Coruña)» en la cantidad de 48.029.216 pesetas a «Depuración de Aguas, S. A.».

2.º Acceder a la retirada de la oferta presentada por «Depuración de Aguas, Sociedad Anónima» sin pérdida de la fianza, con arreglo al artículo 116 del Reglamento General de Contratación.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España. 518-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público del proyecto modificado del de «Reposición de elementos en la sirena de Cabo Peñas (Asturias)».

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público del proyecto modificado del de «Reposición de elementos en la sirena de Cabo Peñas» (Asturias), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cuatro millones cuatrocientos mil pesetas (4.400.000).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de julio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa ochenta y ocho mil pesetas (88.000), pudiendo presentarse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval constituido en forma reglamentaria, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, y con los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguientes de su Reglamento.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.

2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

5. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas adminis-

trativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el negociado correspondiente de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 24 de febrero de 1975.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 25 de febrero de 1975, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de, se comprometo en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización del suministro), y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de doce meses).

(Fecha y firma del proponente).

Madrid, 16 de enero de 1975.—El Director general, Sabas Marin.—544-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de ropas y prendas de vestuario, con destino a la Residencia «Almirante Vierna».

Se convoca concurso público número 7/1974 para la adquisición de ropas y prendas de vestuario, para la Residencia

Sanitaria de la Seguridad Social «Almirante Vierna», de Vigo.

Los pliegos de condiciones generales y demás circunstancias de este concurso se hallan a disposición de cuantos industriales lo soliciten, al precio de treinta y cinco pesetas, en la Secretaría Técnica de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión (calle García Barbón, número 51) y en la Administración de la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna» (calle Pizarro, 22), pudiendo ser remitidos por correo previa recepción de su importe.

El plazo de presentación de las ofertas finaliza veinte días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Las depositadas en las Oficinas postales de Correos se computarán como fechas de presentación la consignada en el matasellos, según indica la condición tercera de las generales de este concurso.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios en cuantía proporcional a los suministros.

Vigo, 14 de enero de 1975.—El Director provincial, Gonzalo Coello.—642-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de maderas en la provincia de Madrid.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Provincial de Madrid del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Jorge Juan, 39, Madrid) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de 4.976 pinos silvestres con un volumen calculado de 837 metros cúbicos y 24 chopos que cubican nueve metros cúbicos, todos en pie y con corteza, en el monte «Aguirre» (M. 1.005), sito en los términos municipales de Miraflores de la Sierra y Soto del Real (Madrid), bajo el tipo de tasación de 1.428.700 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de 1.325 pinos pinaster, con un volumen calculado de 776 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «La Jurisdicción» (M. 3.036), lote número 1, sito en el término municipal de San Lorenzo del Escorial (Madrid), bajo la tasación de 853.600 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de 2.500 pinos pinaster, con un volumen calculado de 1.099 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «La Jurisdicción» (M. 3.036), lote número 2, sito en el término municipal de San Lorenzo del Escorial (Madrid), bajo el tipo de tasación de 1.099.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial de Madrid del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Jorge Juan, 39, Madrid).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial de Madrid del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, calle Jorge Juan, 39, Madrid, se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica

ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial de Madrid del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha

Localidad	Capacidad Tm.	Empresa	Importe
Trujillo	15.000	Prado Hermanos, S. R. C.	42.567.304
Tarancón	20.000	I.M.A.D., S. A.	42.675.750
El Cuervo	20.000	I.M.A.D., S. A.	43.387.065

2.º Declarar desierto el concurso para la construcción y montaje del equipo de maquinaria instalación eléctrica, en baja tensión, con destino al silo para cereales, de Pancorbo (Burgos).

Madrid, 24 de enero de 1975.—El Director general.—740-A.

Resolución de la Jefatura del IRYDA en Granada por la que se anuncia segunda subasta para la venta de la maquinaria y utensilios que integran la almazara de la finca «El Chaparral», Albolote, de su propiedad.

La Jefatura Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Granada anuncia la venta por subasta pública de la maquinaria y utensilios que integran la almazara de la finca «El Chaparral», de su propiedad.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas de la Jefatura Provincial de Granada, calle Angel Ganivet, 5, 6.º

La maquinaria que se subasta puede ser examinada a partir de la fecha de publicación de este anuncio en la almazara de la finca «El Chaparral», del término municipal de Albolote (Granada), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas, hasta la terminación del plazo.

Solamente se admitirán las proposiciones con ofertas para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licita-

dores, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de, en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de enero de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—513-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación de la construcción y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, de los silos de cereales en Trujillo (Cáceres), El Cuervo (Cádiz), Tarancón (Cuenca) y Pancorbo (Burgos).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de septiembre de 1974 para la construcción y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, para los silos de cereales en Trujillo, El Cuervo, Tarancón y Pancorbo, esta Dirección General, con fecha 23 de enero de 1975, ha resuelto:

1.º Adjudicar los concursos para la construcción y montaje de los equipos de maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, para los silos de Trujillo, Tarancón y El Cuervo, en la forma siguiente:

dores en las referidas oficinas del IBYDA.

Dichas proposiciones se admitirán en el Registro de esta Jefatura Provincial, hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, enero de 1975.—El Jefe provincial.—499-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Seis equipos de banda lateral única para comunicaciones punto a punto de 400 W. P.E.P.».

Se anuncia concurso público para el suministro de «Seis equipos de banda lateral única» para comunicaciones punto a punto de 400 W. P.E.P., por un importe límite de 4.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 230/1974, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será de seis meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así co-

mo planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 18 de febrero.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 19 de febrero próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 80.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 823/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de enero de 1975.—El Comandante Secretario, José Félix Quintana Rosado.—700-C.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Resolución de la Oficialía Mayor por la que se anuncia concurso para la edición de la obra titulada «Estadísticas de producción industrial 1973».

La Organización Sindical convoca concurso público para la edición de la obra titulada «Estadísticas de producción industrial 1973», con destino a su Servicio de Estadística.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso se podrá recoger en la Oficialía Mayor de la Organización Sindical, paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 19 de febrero de 1975, a las trece horas.

Madrid, 24 de enero de 1975.—El Oficial Mayor.—616-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 1974, se abre licitación pública para la subasta de las obras que al final se citan.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que se inserta al final del presente, podrán presentarse en plica cerrada en el Negociado de Cooperación Provincial, de Secretaría, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas.

Se acompañará, por separado, la documentación siguiente:

- Documento nacional de identidad vigente.
- Documento de Empresa con responsabilidad.
- Resguardo de haber constituido la fianza provisional.
- Declaración jurada del licitador, haciendo constar, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se determinan en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial.
- Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Seguridad Social y de accidentes de trabajo de sus operarios.

De licitar por poder, se presentará también por separado, bastantado debidamente a costa del licitador, por el señor Secretario de la Corporación Provincial, y en su defecto, por las personas que se señalan en el artículo 29 del citado Reglamento de Contratación.

El acto de apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

Se hace constar expresamente que, en caso de que quedara desierta la primera subasta de alguna de las obras que se relacionan, por falta de licitadores, se celebrará una segunda subasta bajo los mismos tipos y condiciones que la presente, dentro de los otros veinte días hábiles siguientes a la celebración de la primera. Los proyectos técnicos de las obras y pliegos de condiciones económico-administrativas de la subasta se hallan a disposición de los interesados en las oficinas del Negociado de Cooperación Provincial, de Secretaría, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Relación de obras que se citan:

Obras de abastecimiento, distribución de aguas y saneamiento en Ludenté. Tipo de licitación: 4.441.649,52 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 88.833 pesetas.

Obras de distribución de aguas potables y primera fase del saneamiento en Almedijar. Tipo de licitación: 3.788.411,15 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 75.768 pesetas.

Obras de conducción de aguas potables y depósito regulador y las de distribución de aguas potables y primera fase del saneamiento, en Espadilla. Tipos de licitación: 432.039,83 pesetas y 1.717.826,40 pesetas respectivamente. Plazo de ejecución: Seis y doce meses, respectivamente. Fianzas provisionales: 8.641 pesetas y 34.356 pesetas, respectivamente.

Modelo de proposición

(Reintegro)

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón de la Plana, 16 enero de 1975.
El Presidente, Francisco Albella Redó.—
El Secretario general, Alfredo García Crespo.—495-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición de víveres.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha adoptado el acuerdo de adquirir, mediante concurso público, víveres en la cantidad y clase que se especifican en el pliego de condiciones económico-administrativas, con destino a los Centros benéficos provinciales, durante el año 1975.

La duración del contrato será desde la fecha de su formalización hasta final del año 1975.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Servicio de Acopios de esta excelentísima Diputación Provincial.

La garantía provisional será de ciento veinticinco mil cuatrocientas pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

La Corporación podrá adjudicar el servicio total o parcialmente, no ajustándose sólo a la mejor proposición económica, sino atendiendo al precio y calidad de los artículos, pudiendo declarar desierto el concurso.

Las plicas se presentarán en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a doce, a partir de los veinte días hábiles al siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas se verificará a las doce horas del siguiente día, también hábil, a aquel en que termine el plazo de presentación, en esta Casa-Palacio.

Para estas atenciones se consigna crédito en el presupuesto ordinario de 1975 y en el especial del órgano de gestión de los Servicios Sanitarios Provinciales para el mismo año, habiendo quedado cumplido lo prevenido en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, enterado de las bases para contratación, mediante concurso público, del abastecimiento de víveres en los establecimientos sanitarios y docentes de la excelentísima Diputación de Córdoba en 1975, las acepta en todas sus partes y se comprometo a efectuar este servicio a los precios siguientes: (aquí se relacionarán artículos a precios unitarios de cada uno de ellos), obligándose a cumplir los preceptos sobre legislación social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 24 de enero de 1975.—El Presidente.—709-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de aguas y saneamiento de Arcos de la Sierra.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 29 del mes de julio de 1974 y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Arcos de la Sierra, con presupuesto de contrata de 2.850.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 57.000 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 114.000 pesetas, bien en la

Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y el de garantía de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por subasta de las obras de, (por la total denominación que se anunció), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 16 de enero de 1975.—El Presidente.—497-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente se anuncia licitación para la ejecución mediante subasta de las siguientes obras:

Puente sobre el arroyo de Cogollos de Guadix, en el ramal de acceso a Cogollos desde el camino local de Jerez del Marquesado a la carretera de Vilches a Almería y accesos al mismo, con presupuesto de contrata de 1.127.864 pesetas y fianza provisional de 22.557 pesetas.

Y camino local de Villanueva de las Torres a Pedro Martínez, tramo A (a partir de Villanueva de las Torres), ensanche, mejora, condicionamiento y riego de betún asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 9.150.665 pesetas y fianza provisional de 183.013 pesetas.

El tipo de licitación para cada obra es el importe de su presupuesto, a mejorar a la baja; y la fianza definitiva a constituir, el 4 por 100 del expresado importe, verificándose los pagos con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario provincial.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General, donde puede ser examinado por los interesados, todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por el importe señalado anteriormente.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido dicho plazo, en el Salón de Juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego-tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 9 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial de,» número, correspondiente al día, de, de 1975, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de, con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 17 de enero de 1975.—El Secretario general, Francisco Rodríguez Haro.—V.º B.º: El Presidente, Miguel Guirao Pérez.—500-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de material ortopédico para tracción de fracturas, con destino al Servicio de Traumatología del Hospital Provincial.

Se anuncia concurso para contratar el suministro de material ortopédico para tracción de fracturas, con destino al Servicio de Traumatología del Hospital Provincial.

Objeto: Suministro de material ortopédico para tracción de fracturas, con destino al Servicio de Traumatología del Hospital Provincial.

Fianza provisional: Deberá ser constituida con anterioridad a la celebración del concurso, por un importe de 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será de 20.000 pesetas.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, pudiéndose ofertar el precio que se estime oportuno, el cual será factor esencial, conjugado con la calidad de los aparatos, en la selección del licitador a quien se adjudique la realización del suministro.

Realización del contrato en el tiempo: El suministro deberá efectuarse dentro del plazo señalado en su oferta por el licitador adjudicatario. El pago del precio del suministro se llevará a cabo contra presentación de factura, conformada debidamente.

Exposición del expediente al público y presentación de plicas: En el Negociado de Fomento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de plicas.

Cumplimiento de requisitos reglamentarios: Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago del suministro cuya licitación se anuncia, cuyo contrato no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, por su propio derecho (o en representación de, con domicilio en,), enterado del anuncio publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones y demás requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante concurso del suministro de material ortopédico para tracción de fracturas, con destino al Servicio de Traumatología del Hospital Provincial, se compromete a efectuarlo en la cantidad de pesetas (en letra y números) y en el plazo de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 15 de enero de 1975.—El Presidente.—El Secretario general.—460-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua, distribución desde La Lleda a la Palmera al de San Pedro de Navarro (Avelés).

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto de Abastecimiento de agua, distribución desde La Lleda a la Palmera al de San Pedro de Navarro (Avelés), con presupuesto tipo de licitación de 13.803.103,37 pesetas, crédito aprobado por el Ayuntamiento de Avelés en sesión de 31 de octubre de 1974, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de pesetas 149.020.

Plazo para la presentación de ofertas, veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y provincial de 25, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de,), se obliga a realizar las obras de, por la cantidad de (en cifra concreta, perfectamente legible) pesetas, y conforme al proyecto y demás condiciones del expediente, que declara serle conocido.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 14 de enero de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—424-A.

Resolución de la Diputación Foral de Álava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de ensanche y refuerzo de la carretera L-1.228, de Erenchun a Alegria.

Acuerdo de esta Corporación de 14 de noviembre de 1974 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de ensanche y refuerzo de la carretera L-1.228, de Erenchun a Alegria, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 19.596.641 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: Pesetas 587.900 la provisional y 1.175.800 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Seis meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación, para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de la Provincia,

a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y, por tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 24 de enero de 1975.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.— Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—705-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén) por la que se anuncia segunda subasta para la concesión del servicio municipal de recogida de basuras de domicilios particulares y establecimientos de comercio en el casco urbano de esta ciudad.

Don Antonio Fernández Gomar, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén),

Hace saber: Que habiendo quedado desierta la subasta pública para la concesión del servicio municipal de recogida de basuras de domicilios particulares y establecimientos de comercio en el casco urbano de esta ciudad, se anuncia segunda subasta, bajo el tipo de 1.057.855 pesetas anuales, según pliego de condiciones que está de manifiesto en esta Secretaría municipal.

La duración del contrato será de cinco años naturales.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional del 3 por 100 del tipo de licitación. La definitiva equivaldrá al 6 por 100 del mismo tipo. Ambas se constituirán en metálico, en la Depositaria municipal de este excelentísimo Ayuntamiento.

Las proposiciones, reintegradas con arreglo al Impuesto General sobre Actos Jurídicos Documentados, sello municipal y sello mutual correspondiente, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, mayor de edad, de años, estado, profesión, vecino de, enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la adjudicación de la concesión del servicio de recogida de basuras de domicilios particulares y establecimientos de comercio de la ciudad de Alcaudete, se comprometo a realizar dicho servicio, con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cuantía de pesetas (en letra), ofreciendo la baja del tipo de licitación en pesetas (en letra).

Adjunto resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración de no estar afectado de incompatibilidad ni incapacidad legal.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se ajustarán al modelo inserto anteriormente, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado y, a ser posible, lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la concesión del servicio municipal de recogida de basuras», en el Negociado correspondiente, durante las horas de diez a trece treinta, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el hábil anterior al de la subasta. Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo al Impuesto General sobre Actos Jurídicos Documentados, sello municipal y sello mutual correspondiente.

La apertura de pliegos se verificará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o de la persona en quien delegue, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez días hábiles, contados desde el inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Este edicto ha sido previamente anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18, de 23 del actual.

Alcaudete, 25 de enero de 1975.—El Alcalde.—721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para el suministro de silicato sódico super neutro a la Estación de Tratamiento de Sollano (Zalla), durante el año 1975.

Objeto: Contratación, mediante concurso, del suministro de silicato sódico super neutro a la Estación de Tratamiento de Sollano (Zalla), durante el año 1975.

Tipo: Precios unitarios.

Garantías: Provisional, 26.000 pesetas; Definitiva, 52.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Bilbao a 20 de enero de 1975.—El Secretario general.—733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la vivienda del encargado de la calefacción y pequeñas reparaciones de la Casa Consistorial.

Objeto: Subasta de las obras de reparación de la vivienda del encargado de la calefacción y pequeñas reparaciones de la Casa Consistorial.

Tipo: 281.111 pesetas.

Garantías: Provisional, 5.623 pesetas; Definitiva, 11.246 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde y dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Bilbao a 20 de enero de 1975.—El Secretario general.—734-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colunga (Oviedo) por la que se anuncia subasta para ejecución de la primera fase de obras de abastecimiento de agua a varias parroquias del municipio, con base en el río Obaya.

Objeto: Ejecución de la primera fase, hasta Colunga inclusive, de las obras de abastecimiento de agua a varias parroquias de este municipio, con base en el río Obaya.

Duración del contrato: Doce meses contados desde el siguiente a la notificación de adjudicación definitiva.

Pagos: Mensualmente, mediante certificación facultativa de obra ejecutada, con cargo a fondos municipales, existiendo consignación suficiente.

Plazo de garantía: Doce meses, contados desde la recepción provisional de las obras.

Tipo de licitación: Doce millones seiscientos cincuenta mil pesetas (12.650.000), practicándose su mejora, a la baja.

Revisión de precios: Se aplicará la revisión con arreglo a la fórmula 9 del Decreto de 19 de diciembre de 1970.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 180.000 pesetas; definitiva, 360.000 pesetas. Si la baja excediera del 10 por 100 se constituirá asimismo la complementaria prevista en el artículo 82-5 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría municipal, durante los veinte días hábiles desde el siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de), se comprometo a ejecutar las obras de la primera fase de abastecimiento de agua a varias parroquias del municipio de Colunga, con base en el río Obaya, por la cantidad de (en letra y cifra concreta) pesetas, con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Documentación adjunta:

- Resguardo de constitución de garantía provisional.
- Declaración de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.
- Carnet de Empresa con responsabilidad o declaración de poseerle.
- Poder notarial suficiente si concurre en representación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que concluye el plazo de su presentación.

Pliego de condiciones y proyecto: Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Colunga, 25 de enero de 1975.—El Alcalde.—725-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 400 bovedillas para adultos en el Cementerio de San Rafael.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de 400 bovedillas para adultos en el Cementerio de San Rafael.

Tipo: 1.584.873 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 41.697 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 de citado Reglamento.

Plazo, lugar, y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19.... con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción de 400 bovedillas para adultos en el Cementerio de San Rafael, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas —en letra— (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 20 de enero de 1975.—El Alcalde.—569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Descargamaria (Cáceres) por la que se anuncia subasta de resinas.

A las catorce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta pública autorizada para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 36 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Salamanca, para el año forestal 1974-1975, bajo las siguientes condiciones:

1.º **Tipo de tasación:** 1.385.126; precio índice, 1.731.408 pesetas.

2.º **Objeto del contrato:** Aprovechamiento de resinas del monte número 36 de utilidad pública, correspondiente a 40.739 pinos a resinar a vida.

3.º **Pagos del importe del aprovechamiento:** Se efectuarán en las condiciones señaladas en el pliego de condiciones.

4.º **Fianza provisional:** 69.256 pesetas.
5.º **Fianza definitiva:** El 10 por 100 del importe alcanzado en la subasta.

6.º **Presentación de plicas:** Días hábiles, de diez a doce horas, y el día de apertura de plicas, hasta una hora antes.

7.º **Apertura de plicas:** A las catorce horas del día siguiente de transcurridos los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Requisitos:** Proposición, declaración jurada, carnet de Empresa y justificante de fianza.

9.º **Segunda subasta:** Si la primera subasta quedara desierta se celebrará la segunda a los diez días hábiles de la primera y a la misma hora.

10. **Pliego de condiciones:** A disposición del público, en la Secretaría Municipal.

11. **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, con domicilio en provincia calle con carnet de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el Ayuntamiento de para contratar mediante subasta el aprovechamiento de resinas ofrece por el remate la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Descargamaria, 18 de enero de 1975.—El Alcalde.—524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del Colegio Nacional de Enseñanza General Básica del Parque Deportivo y Parvulario «Porfirio Pascual».

Objeto: Contratar el servicio de limpieza del Colegio Nacional de E. G. B. del Parque Deportivo y Parvulario «Porfirio Pascual» de Elche.

Tipo de licitación: 417.681,60 pesetas anuales.

Forma de pago: Por meses vencidos.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de vigencia del contrato: Cuatro años.

Garantía provisional: 8.353 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposi-

ción para tomar parte en el concurso para adjudicar el servicio de limpieza del Colegio Nacional de E. G. B. del Parque Deportivo y Parvulario «Porfirio Pascual».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

h) Oferta detallada en la que se incluya la descripción del servicio a prestar con cuantos datos estime de interés incluir el licitador para el mejor conocimiento de su oferta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar el concurso para contratar el servicio de limpieza del Colegio Nacional de Enseñanza General Básica del Parque Deportivo y Parvulario «Porfirio Pascual» de Elche, habiendo examinado los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar el servicio por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 16 de enero de 1975.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—490-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Este Ayuntamiento anuncia subasta para adjudicación de las siguientes contrataciones:

a) Ejecución de «Obras en el Macelo Municipal (1.ª, 2.ª y 3.ª fases)», con tipo de licitación de 6.251.547,94 pesetas, fianza provisional de 128.773 pesetas y plazo de ejecución de seis meses.

b) Suministro y montaje de cámara frigorífica, «box» y prolongación de red aérea, en el Macelo Municipal; con tipo de licitación de pesetas 3.027.000, fianza provisional de 70.540 pesetas y plazo de ejecución de dos meses, acomodado éste al señalado para la subasta a), en la forma que resulta de los pliegos de condiciones.

Las fianzas definitivas se impondrán al tipo máximo legal.

Existe crédito suficiente para amparar este gasto.

Examen de los expedientes y presenta-

ción de proposiciones, en el Negociado de Registro del Ayuntamiento. Las proposiciones, debidamente reintegradas, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas, a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras, según procediere, de:

Subasta a) Obras de las fases 1.ª, 2.ª y 3.ª, en el Maceo Municipal.

Subasta b) Suministro y montaje de cámara frigorífica, «box» y prolongación de red aérea, en el Maceo Municipal.

En Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle número en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 16 de enero de 1975.—El Alcalde.—528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guisando (Ávila) por la que se anuncia subasta de resinas.

Al día siguiente hábil, después de transcurridos diez también hábiles a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora que después se dirá, tendrá en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya, con asistencia de un funcionario del Distrito Forestal y del señor Secretario que dará fe del acto, la apertura de plicas presentadas optando a la subasta siguiente:

1.ª Lote único, de 22.426 pinos pinaster a vida, 3.ª entalladura, que han sido marcados al sitio de cuarteles B-C y D.

Precio de tasación: 717.632 pesetas.

Precio índice: 897.040 pesetas.

Fianza provisional: 21.529 pesetas.

Hora de la subasta: A las doce.

Presentación de plicas: Podrán presentarse plicas optando a cada una de las subastas que se indican, ajustadas al modelo que se inserta, todos los días laborales, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la apertura, durante las horas de oficina, que son de diez a trece en la Secretaría Municipal.

Garantías: En pliego aparte se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente, la declaración jurada que previenen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación y la carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional consistente en el 3 por 100 del importe

del precio de tasación, bien lo haya hecho en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. La fianza definitiva, que podrá constituirse en la misma forma, se elevará al 6 por 100 del valor en que se adjudique el aprovechamiento. Los licitadores acompañarán sus proposiciones con el carnet de Empresa con responsabilidad, según Orden del Ministerio de la Gobernación de 14 de junio de 1972.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en dicha subasta estarán de manifiesto en esta Secretaría hasta el momento de celebración de la misma.

Duración del contrato: Todo el año forestal, hasta el 15 de noviembre de 1975, que quedará totalmente liquidado.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Se hace constar de modo expreso que estos aprovechamientos se efectuarán a riesgo y ventura.

Otras obligaciones: Quien resultare rematante queda obligado a pagar en el Distrito Forestal el presupuesto de tasas, reintegros y jornales de operaciones de señalamiento. Igualmente deberán abonar los gastos de anuncios de subasta, reintegros, contrato y cuantos tributos contribuciones, tasas e impuesto grayan o puedan en lo sucesivo establecerse sobre dicha subasta o su aprovechamiento, y en general, todos cuantos lleven consigo la subasta, así como los suplidos por el Ayuntamiento en operaciones de monte correspondiente a cada subasta.

Los aprovechamientos de resinas se efectuarán por el sistema indicado en los proyectos técnicos formulados por ICONA.

Por el presente, se anuncia también que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda al siguiente día hábil, transcurridos cinco también hábiles a partir del siguiente a la celebración de aquélla, a las mismas horas y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número del día de relativa a la enajenación de pinos, con unos metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, del monte número del Catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hace constar que la resina será destinada a

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Guisando, 16 de enero de 1975.—El Alcalde.—493-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación, aceras, alcantarillado e iluminación de la calzada lateral del paseo Verdaguier, entre avenida Mártires de la Tradición y avenida Tercio de Nuestra Señora de Montserrat.

De conformidad con lo acordado por el Muy Ilustre Ayuntamiento, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.ª Objeto del contrato: Urbanización de la calzada lateral del paseo Verdaguier, entre avenida Mártires de la Tradición y avenida Tercio de Nuestra Señora de Montserrat.

2.ª Tipo de licitación: 4.529.764 pesetas.

3.ª Plazo: El de ejecución de las obras se fija en noventa días, contados a partir de su adjudicación definitiva.

4.ª Pagos: Se efectuarán por certificación de obra hecha, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones técnicas. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.ª Proyecto y pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, en las horas hábiles de oficina.

6.ª Garantía provisional: Está cifrada en 155.297 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª Garantía definitiva: La prestará el adjudicatario según el citado artículo.

8.ª Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría municipal, de las nueve a las trece horas de los días laborales, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo a las trece horas de su último día.

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados, lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de urbanización de la calzada lateral del paseo de Verdaguier, entre avenida Mártires de la Tradición y avenida Tercio de Nuestra Señora de Montserrat, y se subtitulará «Referencias». Se incluirá documentación conforme lo dispuesto en la condición 7.ª del pliego de las administrativas.

b) El sobre que contenga el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», incluyendo proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de la calzada lateral del paseo Verdaguier, entre avenida Mártires de la Tradición y avenida Tercio de Nuestra Señora de Montserrat, convocado por el Ayuntamiento de Igualada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que representa una rebaja de sobre el precio de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación.

c) Está en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª Apertura de proposiciones: Primer período, sobres subtitulados «Referencias» a las trece horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Segundo período, sobres subtitulados «Oferta económica», a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Igualada, 30 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Ramón Grau Vilaseca.—510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de las fuentes municipales.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de noviembre de 1974, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Contratar el servicio de conservación y entretenimiento de las fuentes municipales.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Cinco años.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 42.500 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar ...» en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en número y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19... actuando en nombre de enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán junto con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de enero de 1975.—El Alcalde.—529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para adquisición de un vehículo-furgón para el Departamento de Tráfico Municipal.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 28 de noviembre de 1974, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La adquisición de un vehículo-furgón para el Departamento de Tráfico Municipal.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Un mes para la entrega del vehículo.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 4.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar ...» en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en número a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido el día de de 19... actuando en nombre de enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán junto con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de enero de 1975.—El Alcalde.—530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión de bienes de dominio público, con objeto de establecer e instalar un Colegio de Educación General Básica en la zona situada entre las calles San Vicente y San Valeriano.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la concesión de bienes de dominio público, con objeto de establecer e instalar un Colegio de Educación General Básica en la zona situada entre las calles San Vicente y San Valeriano, de esta población.

Obras e instalaciones a realizar: El concesionario deberá realizar por su cuenta y riesgo las obras e instalaciones que figuran en el proyecto de concesión.

Tipo de licitación: Se establecen varios tipos de licitación. Plazas gratuitas. Si el Centro obtiene el carácter de subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia, todas las plazas destinadas a Enseñanza General Básica serán gratuitas, y únicamente percibirán por plaza el importe de una hora de actividades extraescolares. Si no obtuviese el Centro la condición de subvencionado, el 30 por 100 de los alumnos disfrutará del mismo régimen que tienen los alumnos en Centros subvencionados.

Canon anual: 24.000 pesetas.

Reducción del plazo de concesión: Cincuenta años.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y proyectos técnicos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días laborables, de diez a trece horas.

Garantía provisional y definitiva: La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de 24.000 pesetas; la fianza definitiva será de 48.000 pesetas.

Duración del contrato: La concesión se otorgará por un plazo, como máximo, de cincuenta años.

Derecho de tanteo: De conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, don Félix Serrano López y don José Luis del Pozo Crespo tendrán el derecho de tanteo establecido en el citado artículo y en los términos que en el mismo se establecen.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado» o en el de la provincia (en cualquiera de ellos), en la Secretaría General y en horas de diez a trece.

El plazo de veinte días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente este anuncio.

Apertura de proposiciones: La apertura de las proposiciones o plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil inmediatamente siguiente a aquél en el que termine el plazo de presentación y en el salón de Comisiones de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número del día y del pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés para la concesión sobre bienes de dominio público, con objeto de establecer e instalar un Colegio de Enseñanza General Básica, se comprometo a la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones y demás establecidas, según modelos y documentación que acompaña en los sobres debidamente numerados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Leganés, 20 de enero de 1975.—El Alcalde-Presidente.—559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia el concurso para la instalación de alumbrado público en las calles Doctor Gasalla, Tuy, Poeta Cabanillas, Centollo y Rúa das Anduriñas.

Objeto: Concurso para la instalación de alumbrado público en las calles Doctor Gasalla, Tuy, Poeta Cabanillas, Centollo y Rúa das Anduriñas.

Tipo de licitación: 1.245.850 pesetas.

Plazos: El menor que determine el concursante para la instalación, y un año de garantía.

Pagos: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones y una vez entregado e instalado el objeto del contrato.

Garantía provisional: 49.834 pesetas.

Garantía definitiva: Conforme a los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las Oficinas de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, contendrán la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso para instalación de alumbrado público en las calles Doctor Gasalla, Tuy, Poeta Cabanillas, Centollo y Rúa das Anduriñas».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Lugo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte señalados para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», fecha y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», fecha

así como de las bases de, ofrece realizarlo de conformidad con la proposición (o proposiciones) que se acompaña:, por el siguiente precio (o precios) pesetas.

Con las demás condiciones que a continuación se consignan.

(Lugar, fecha.)

Lugo, 20 de enero de 1975.—El Alcalde, Antonio Pol González.—525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de construcción de 114 sepulturas, seis preferentes, 22 de primera clase y 86 de tercera clase, en los cuarteles 1, 8 y 12 del Cementerio de El Pardo.

Tipo: 1.819.294 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución, y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 32.290 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de 114 sepulturas, seis preferentes, 22 de primera clase y 86 de tercera, en los cuarteles 1, 8 y 12 del Cementerio de El Pardo, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Bárcina Tort.—475-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de ramales de alcantarillado para la ronda de las Suertes y otras de Vallecas.

Objeto: Concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado para la ronda de las Suertes y otras de Vallecas.

Tipo: 580.486 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución, y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 11.610 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado para la ronda de las Suertes y otras de Vallecas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Bárcina Tort.—476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la conservación, desarrollo y fomento del parque y parcelas de Francos Rodríguez.

Objeto: Concurso de conservación, desarrollo y fomento del parque y parcelas de Francos Rodríguez.

Tipo: 220.000 pesetas por hectárea y año.

Plazos: El plazo de duración del contrato se fija en un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 17.600 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de conservación, desarrollo y fomento del parque y parcelas de Francos Rodríguez, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Bárcina Tort.—477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para el aprovechamiento del recinto de la Casa de Campo para la venta ambulante de helados durante 1975.

Objeto: Concurso para el aprovechamiento del recinto de la Casa de Campo para la venta ambulante de helados durante 1975.

Tipo: 500.000 pesetas.

Plazos: La duración del contrato comprende desde el día siguiente al de su adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1975.

Pagos: Se ingresará el 50 por 100 a los cinco días siguientes en que se comunique la adjudicación, y el otro 50 por 100 en la segunda quincena del mes de julio.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de aprovechamiento del recinto de la Casa de Campo para la venta ambulante de helados durante 1975, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de enero de 1975.—El Secretario general, Pedro Bárcina Tort.—478-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia segunda subasta para contratar conjuntamente la ejecución de las obras de embellecimiento de la plaza de Buenaventura y construcción de pasaje en calle Beatas.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia segunda subasta pública para contratar conjuntamente la ejecución de las obras de embellecimiento de la plaza de Buenaventura y construcción de pasaje en calle Beatas (entre calles Granada y Cárcer), de esta ciudad, cuyos proyectos técnicos fueron aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 1973.

Tipo de licitación: 1.895.324 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 47.906 pesetas. Definitiva, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Noventa días, a partir de la fecha de comienzo.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada que expedirá el Técnico municipal y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado

del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de , reseñadas en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente el día , se compromete a ejecutar las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de pesetas (en guarismo y en letra), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, de diez a doce horas, hasta el día anterior al de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los diez días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Proyecto y pliego de condiciones: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

Málaga, 15 de enero de 1975.—El Alcalde.—526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de cobertura del canal del desvío de cauces oriental, entre carretera de Mata y calle Lapidario, y tramo paseo del Desvío».

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de cobertura del canal del desvío de cauces oriental, entre carretera de Mata y calle Lapidario, y tramo paseo del Desvío», a la baja del tipo de licitación de 2.038.798,90 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de cinco meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 50.776 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad, que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de

la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 29 de octubre de 1974.

Modelo de proposición

Don , con domicilio en la calle de , número , piso , de provincia de , bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de », se compromete a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 17 de enero de 1975.—El Alcalde, Francisco Róbert.—565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid) por la que se anuncia subasta de resinas.

Haciendo uso de la reducción de plazos del artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas de los montes catalogados números 37 y 39, «Corazón» y «Mohago», propiedad del Ayuntamiento de Olmedo, del año forestal 1974-75.

Objeto: Pinos de resiner, siste ácido: 7.327 a vida y 5.488 a muerte.

Tipo de tasación: 782.445 pesetas.

Explotación y pago: Constan en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: El 5 por 100 del tipo de tasación.

Garantía definitiva: La que corresponda a la adjudicación definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora de presentación: En la Secretaría del Ayuntamiento de Olmedo, en días laborables, de diez a catorce horas, hasta el día anterior hábil al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el día en que se cumplan once a contar del siguiente a esta publicación, y hora de las trece.

En caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará segunda subasta a los cuatro días hábiles de la primera, con las mismas condiciones y la presentación de plicas hasta el día anterior al señalado para la segunda subasta.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, y el siguiente

Modelo de proposición

Don , en nombre propio (o en representación de), mayor de edad, de estado , profesión , vecino de , provincia de , domiciliado en , con documento nacional de identidad número , enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a pagar por el aprovechamiento de resinas de los montes «Corazón» y «Mohago» pertenecientes al Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid), la cantidad de pesetas (consignar la canti-

dad en letra y en cifra). Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas (en letra y en cifra) en (lugar donde se constituyó), en concepto de garantía provisional, para optar a esta subasta.

Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Olmedo, 18 de enero de 1975.—El Alcalde, Vicente Gómez.—507-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de 4.495,43 metros cuadrados para la construcción de un Colegio de Educación General Básica.

Objeto: La enajenación, mediante subasta, de 4.495,43 metros cuadrados de superficie para la construcción de un Colegio de Educación General Básica.

Tipo de licitación: 1.348.629 pesetas, al alza.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Garantías: La provisional, 26.973 pesetas. La definitiva, el 4 por 100 del remate.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en , número , documento nacional de identidad número , en representación de , que acredita, enterado de los pliegos de condiciones para la enajenación, mediante subasta, de un solar de 4.495,43 metros cuadrados de superficie, sito en partida de Palasí, para la construcción de un Colegio de Educación General Básica, se compromete a adquirirlo para tales fines por la cantidad (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse comprendido en caso alguno de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional, una certificación acreditativa de que la Entidad que representa está autorizada para impartir las enseñanzas de Educación General Básica, o documento acreditativo de la Orden ministerial por la que se transforma y clasifica en Centro no estatal de E. G. B., y una Memoria resumida de las actuales actividades docentes y de las proyectadas.

Se ha obtenido la preceptiva autorización del Ministerio de la Gobernación.

Onda, 22 de enero de 1975.—El Alcalde, 568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Río Bibey.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Río Bibey.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados

desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de un millón setecientas cuarenta mil quinientas veintidós (1.740.522) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: Proyecto de urbanización de la calle Río Bibey. Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas proposiciones serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento; se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle Río Bibey, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afecto de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 17 de enero de 1975.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra París.—503-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Francisco Blanco.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Francisco Blanco.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de un millón sesenta mil setecientas sesenta y siete (1.060.767) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proyecto de urbanización de la calle San Francisco Blanco». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas proposiciones serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento; se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle San Francisco Blanco, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afecto de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 17 de enero de 1975.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra París.—502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión que se cita.

Cumplidas las formalidades reglamentarias el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso para el otorgamiento de una concesión para la implantación y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo y un mercado municipal auxiliar subterráneo, llevando aneja su construcción, a realizar en la avenida General Primo de Rivera (tramo entre Héroes de Manacor y José Rover Motta) y en confluencia de las calles Honderos y Héroes de Manacor.

Objeto: Otorgamiento de la concesión epigrafiada, con sujeción al proyecto téc-

nico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 21 de octubre de 1974, y con arreglo al proyecto que, presentado por los concursantes, resulte adjudicado por el Ayuntamiento.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Garantía: Provisional, por importe de 1.000.000 de pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado al respecto en el artículo 79 del pliego de condiciones.

Duración del contrato: El plazo máximo de duración del contrato será de cincuenta años, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva de la concesión.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán comenzar en el plazo máximo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación. Las citadas obras deberán quedar terminadas en el plazo máximo de treinta meses.

Exposición de proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los cuatro meses siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a doce horas.

Mesa de concurso y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de las ofertas y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas.)

Don domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad expedido en número obrando en nombre según poder debidamente bastanteado otorgado en fecha ante el Notario y Licencia Fiscal enterado del pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso para la implantación y explotación de un aparcamiento subterráneo en la avenida General Primo de Rivera (tramo comprendido entre calle Héroes de Manacor y calle José Rover Motta) y en la confluencia de las calles Honderos y Héroes de Manacor, de Palma de Mallorca, llevando aneja su construcción, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día se obliga a tomar a su cargo la explotación de dicho aparcamiento subterráneo y mercado municipal auxiliar, mediante el canon anual de (en letra) pesetas y la realización de las obras del mismo, sujetándose en un todo a las condiciones señaladas en el pliego, y al propio tiempo se obliga al cumplimiento de lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando los documentos referidos en los artículos 69 y 73 del pliego de condiciones, que son los siguientes:

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: El sobre dirá: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión para la implantación y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo y mercado municipal auxiliar subterráneo en la avenida General Primo de Rivera (tramo comprendido entre calles Héroes de Manacor y calle José

Rover Motta) y en la confluencia de las calles Honderos y Héroes de Manacor, de Palma de Mallorca, llevando aneja su construcción.

Palma de Mallorca, 16 de enero de 1975.
El Alcalde.—508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pego (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del concurso:** Adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras de esta villa.

2. **Tipo de licitación:** 2.700.000 pesetas, a la baja, pagaderas por dozas partes, por mensualidades vencidas.

3. **Duración del contrato:** Cuatro años a contar de la fecha de su formalización.

4. **Oficina donde se encuentra el expediente:** Secretaría Municipal.

5. **Categoría provisional:** 54.000 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7. **Plazo, lugar y horas en que deberán presentarse las plicas:** En los veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento y de nueve a trece horas.

8. **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, despacho de la Alcaldía, al siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, y a las doce horas.

9. **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras de la villa de Pego.»

10. **Documentos que debetan acompañarse:**

a) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la garantía provisional para participar en el concurso.

c) Copia autorizada de escritura de poder, debidamente bastantada, en el caso de concurrir en representación de otra persona.

d) Fijación del precio del servicio, descompuesto en las siguientes partes: Porcentaje correspondiente a mano de obra (jornal o sueldo base, según la correspondiente Reglamentación Laboral; porcentaje correspondiente a gastos fungibles, gasolina, aceites, etc.; porcentaje correspondiente a intereses y amortización de materiales utilizados; porcentaje de Seguros Sociales y cargas de toda índole.

e) Cualquiera otro de los documentos señalados en los artículos 19, 20 y 27 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Los documentos a que se refieren las letras d) y e) deberán ir en plica cerrada.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o representación de cuyo poder bastantado acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1975, como asimismo de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que rigen para el concurso de adjudicación de los servicios de recogida domiciliar de basuras de la villa de Pego, se compromete a ejecutarlo, con

sujeción a los citados documentos y a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, incluidas las de previsión y Seguridad Social, y solicita la adjudicación del citado servicio por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Pego, 14 de enero de 1975.—El Alcalde, José Pérez García-Thous.—491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla Larga (Valencia) por la que se anuncia subasta para la ejecución de la obra de nuevo abastecimiento de aguas.

Tipo: 2.603.722 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Información: El proyecto técnico y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: 44.100 pesetas.

Garantía definitiva: 88.200 pesetas.

Modelo de proposición (a máquina):

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Puebla Larga al objeto de contratar la ejecución de la obra de nuevo abastecimiento de aguas de Puebla Larga, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones y por el precio de pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza en la cantidad exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

• Asimismo se obliga al cumplimiento de toda normativa legal laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y Seguridad Social y protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas, en este Ayuntamiento.

Crédito: Existe suficiente en presupuesto.

El importe del presente edicto será a cargo del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puebla Larga (Valencia), 17 de enero de 1975.—El Alcalde, Salvador Tudó Marrades.—El Secretario, Eustaquio Giménez Calvo.—467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Robleda (Salamanca) por la que se anuncia subasta de resinas.

A las once horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta pública autorizada para la enajenación del aprovechamiento de resinas del monte número 34 del Catálogo de utilidad pública de esta provincia de Salamanca, para el año forestal 1974-75, bajo las siguientes condiciones:

1.º **Tipo de tasación:** 1.311.958 pesetas, precio índice, 1.639.948 pesetas.

2.º **Objeto del contrato:** Aprovechamiento de resinas del monte público número 34 de utilidad pública, correspondiente a 38.587 pinos a resinar.

3.º **Pagos del importe del aprovechamiento:** Se efectuarán en las condiciones señaladas en el pliego de condiciones.

4.º **Fianza provisional:** 65.598 pesetas.

5.º **Fianza definitiva:** El 10 por 100 del importe alcanzado en la subasta.

6.º **Presentación de plicas:** Días hábiles, de diez a doce horas, en la Secretaría Municipal, y el día de apertura de plicas hasta una hora antes.

7.º **Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente de transcurridos los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Requisitos:** Proposición, declaración jurada, carnet de Empresa y justificante de fianza.

9.º **Segunda subasta:** Si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda, a los diez días hábiles de la primera, y a la misma hora.

10.º **Pliego de condiciones:** A disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

11.º **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, con domicilio en provincia de calle con carnet de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el Ayuntamiento de para contratar mediante subasta el aprovechamiento de resinas, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Robleda, 17 de enero de 1975.—El Alcalde.—462-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras contenidas en el presupuesto de reparación y mejora de la barriada de 355 viviendas en la Cuesta de Piedra.

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el presupuesto de reparación y mejora de la barriada de 355 viviendas en la Cuesta de Piedra, redactado por el Arquitecto Municipal don Juan J. Fernández de Villalta en el mes de septiembre de 1974 y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria del día 22 de noviembre de 1974.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al vencimiento de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de dieciocho millones treintamunicipal, la cantidad de 170.161 pesetas y cinco céntimos (18.021.161,20).

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores, además de la proposición que ha de venir en pliego cerrado

do y lacrado, y con la firma del interesado, expresando también la denominación de la obra a que se refiere, acompañará por separado los siguientes documentos:

Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, Mutualidad Laboral y Seguro de Accidentes del Trabajo; y

Declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta de estas obras, según disponen los artículos 4, 5 y 30 del citado Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de constituir, como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la cantidad de 170.161 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se impondrá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 77 de dicho Reglamento y su importe se fijará sobre el precio del remate, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del mismo.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

El importe de las obras será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida 6.1.82.2 del Presupuesto ordinario, resultas de 1974, hasta la cantidad de 200.000 pesetas, y el resto, de 17.832.141 pesetas, con aplicación al Presupuesto del presente ejercicio de 1975.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuestos, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Modelo de proposiciones

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: Proposición para optar a la subasta de las obras del Presupuesto de reparación y mejora de la barriada de 355 viviendas en la Cuesta de Piedra.

Don de años, de estado profesión vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de anunciada en el «Boletín Oficial de» de fecha con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letras) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 1975.—El Secretario general.—505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público desde el Castiñeiriño al puente sobre el ferrocarril en la carretera de La Estrada.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de instalación de alumbrado público desde el Castiñeiriño al puente sobre el fe-

rocarril en la carretera de La Estrada, bajo el tipo de 669.022 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 13.380,44 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19....., vecino de con domicilio en calle de número provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de»

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 15 de enero de 1975.—El Alcalde.—496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrecilla de la Orden (Valladolid), por la que se anuncia la contratación mediante subasta pública para ejecución de obras.

Objeto: Lo es la ejecución de las obras de mejora de la captación de aguas y saneamiento de la localidad, tercera fase.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 1.800.000, a que asciende el presupuesto de contrata, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Presentación de pliegos y examen de documentos del proyecto: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte

días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, o en el de la provincia, última inserción.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación de las mismas, en el local del Ayuntamiento.

Garantías: Las mismas que sirvieron de base para la primera y segunda fase, proporcionalmente.

Financiación: Con subvención de la excelentísima Diputación Provincial y préstamos de Entes públicos.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al del de la primera apertura, abriéndose las pliegos en esta segunda subasta, en su caso, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de documento nacional de identidad número con domicilio en calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con poder que bastantado en forma acompañada), se comprometo a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y acepta, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Torrecilla de la Orden, 21 de enero de 1975.—El Alcalde.—535-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la segunda fase de la vía de circunvalación en Vejer de la Frontera.

Cumpliendo acuerdo plenario de 5 de diciembre pasado, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La contratación mediante subasta pública de las obras de la segunda fase de la vía de circunvalación en Vejer de la Frontera.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 8.557.000 a que asciende el presupuesto de las obras, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles y en horas de nueve a catorce.

Garantía provisional: Será equivalente al 1,58 por 100 del presupuesto total de las obras.

Garantía definitiva: Ascenderá al 3,16 por 100 del presupuesto total de las obras, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: Las pliegos, redactadas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, 100 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de la MUNICIPAL, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado,

con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de la segunda fase de la vía de circunvalación en Vejer de la Frontera.»

Celebración de la subasta: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del período de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad, y con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastamente en forma acompañada) se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y acepta, en la cantidad de (letra y número) pesetas.

Al propio tiempo, y a los efectos determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad citadas en los indicados preceptos para contratar con un Ente local.

(Fecha y firma del proponente.)

Vejer de la Frontera, 18 de enero de 1975.—El Alcalde.—566-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en la barriada de «San Miguel» de esta ciudad.

Cumpliendo acuerdo plenario de 5 de diciembre pasado, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La contratación mediante subasta pública de las obras de alumbrado público en la barriada de «San Miguel» de esta ciudad.

Tipo de licitación: La cantidad de 700.000 pesetas a que asciende el presupuesto de las obras, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles y horas de nueve a catorce.

Garantía provisional: Será equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Garantía definitiva: Ascenderá al 4 por 100 del presupuesto total de las obras, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Las plicas, redactadas conforme al modelo que se inserta al final y reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, 100 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de la MUNPAL, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de alumbrado público en la barriada de «San Miguel» de esta ciudad».

Celebración de la subasta: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del período de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de,

cuya representación acredita con el poder que bastamente en forma acompañada) se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente y acepta, en la cantidad de (letra y número) pesetas.

Al propio tiempo, y a los efectos determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad citadas en los indicados preceptos para contratar con un Ente local.

(Fecha y firma del proponente.)

Vejer de la Frontera, 18 de enero de 1975.—El Alcalde.—567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de Duero (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 de septiembre próximo pasado, lo que dispone el artículo 313 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de varias calles de esta localidad (casco urbano comprendido de la carretera Alaejos-Toro, lado derecho, hacia el río).

2.º **Tipo de licitación:** Dos millones cincuenta y ocho mil doscientas treinta y dos (2.058.232) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses, a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán según certificación de obras, expedidas por el Ingeniero Director de las mismas, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y con cargo al presupuesto extraordinario número 1/74.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas Municipales de las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, los licitadores constituirán una garantía provisional de 41.165 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario prestará garantía definitiva por importe del 4 por 100 de la adjudicación. Para este tipo de garantía será válida la clase de metálico.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los días hábiles, en el plazo de los veinte siguientes a la publicación de la convocatoria de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para obras de pavimentación de la localidad de Villafranca de Duero», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta de las obras de, convocado por el Ayuntamiento de Villafranca de Duero, en el «Boletín Oficial del Estado» de, número, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer período: «Referencias». La apertura de los sobres de la primera parte de la licitación tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las dieciséis horas del día siguiente hábil transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período: «Oferta económica», en la Casa Consistorial el día y hora que se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Villafranca de Duero, 18 de enero de 1975.—El Alcalde.—534-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar el proyecto de intersección del camino vecinal de Montaña Cabreja con la calle Sil.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de intersección del camino vecinal de Montaña Cabreja con la calle Gil.

El importe de las mismas no podrá exceder de 2.163.544 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 37.453 pesetas y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Nogoiado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de enero de 1975.—El Presidente.—531-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para adjudicar el proyecto de obras de ampliación de la Escuela de Enfermeras.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación del proyecto de obras de ampliación de la Escuela de Enfermeras.

El importe de las mismas no podrá exceder de 3.452.368 pesetas. El plazo de ejecución será de cuatro meses a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 56.785 pesetas y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos de artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que con venga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número; enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 1975.—El Presidente accidental.—532-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Larrimbe (Alava) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Por acuerdo de esta Junta Administrativa de Larrimbe (Alava) y con cumplimiento de las disposiciones reglamentarias en vigor, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: La realización de los siguientes aprovechamientos forestales:

Lote número 1: Situado en el monte número 64 del Catálogo y término de «Las Canteras», compuesto de 5.984 pies de pino insignis maderables, con una cubicación de 2.333,5 metros cúbicos de madera, tasados en cinco millones novecientos veinticuatro mil cien (5.924.100) pesetas.

Lote número 2: Situado en el monte número 64 del Catálogo, en sus términos de «San Juan», «Arregui» y «Cuesta Roja», compuesto de 8.899 pies de pino insignis maderables, con una cubicación de 2.427,5 metros cúbicos de madera, tasado en cin-

co millones setecientos noventa y nueve mil trescientas (5.799.300) pesetas.

Tipo de licitación: El de la tasación de los lotes.

Plazo: El plazo para la extracción de los productos forestales finalizará el 30 de septiembre de 1976.

Documentación: El plan técnico del aprovechamiento del arbolado y demás documentación se encuentra de manifiesto en la sala de concejo de este pueblo.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas. Definitiva, 3.º por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y en la sala concejo de este pueblo, dentro de los veinte días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día indicado.

Apertura de plicas: A las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio.

Composición de la Mesa: El presidente de la Junta o Vocal en quien delegue y Fiel de Fehos.

Compromiso del adjudicatario: El adjudicatario deberá realizar el pago antes de la iniciación del aprovechamiento forestal, debiendo además dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 3 de diciembre de 1954 sobre Seguros Sociales en los aprovechamientos forestales y el pago del Impuesto de Derechos Reales y de Actos Jurídicos Documentados.

Modelo de proposición: Las proposiciones, que irán reintegradas con póliza provincial de seis pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años, estado provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostente), enterado de la subasta publicada por la Junta Administrativa de Larrimbe para el aprovechamiento forestal de dos lotes de pinos insignis, se comprometo a hacerse cargo de los citados aprovechamientos forestales, de acuerdo con los proyectos técnicos y demás documentación que compone el expediente en las siguientes cantidades:

Lote número 1: En (en letra y número) pesetas.

Lote número 2: En (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Larrimbe 15 de enero de 1975.—El Presidente, Luis Respaldiza Padura.—560-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

ROSAS

Don Manuel Sánchez Mariscal, A. de N. (RNA), Ayudante militar de Marina de Rosas. Juez Instructor del expediente 187/1974.

Hago saber: Que por el pesquero «Manelich», en la situación de unas siete millas al Este del puerto de Tossa de Mar (Gerona), halló seis embarcaciones de recreo que navegaban a la deriva, sin tripulación alguna, cuyas características oscilan entre tres y cuatro metros de eslora, cinco de ellas de material de goma

tipo Zodiac, y una de poliéster y cuatro motores de 20 CV. marca Mercuri, otro de 4 CV. de la misma marca, un Johnson de 5,5 CV. Crescenet de 3,9 CV. Y que dicho hallazgo se realizó el día 21 de agosto de 1974.

Y para que conste a los fines previstos en la Ley 60/62 de fecha 24-12-62 «Boletín Oficial del Estado» número 310, con objeto de que las personas que se crean con derecho alguno sobre tal hallazgo se personen en esta Ayudantía en el plazo de seis meses, a exponer lo que tengan por conveniente. Transcurrido el plazo indicado sin haberse presentado reclamación alguna se procederá con arreglo a lo previsto en el artículo 50 de la citada Ley.

Rosas, 22 de enero de 1975.—El Juez Instructor, Manuel Sánchez Mariscal.—640-E.

Juzgados Marítimos

Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 27 y 28 de diciembre de 1975, por el buque «Ignacio de Loyola», de la matrícula de Vigo, de la 3.ª lista, folio 7921, al «Odiel», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7586.